

Bases y condiciones para el sorteo "Viaja a ver a la Celeste al Mundial 2026"

1. Organizador de la Competencia

La presente competencia es organizada por Renner Pinturas, con domicilio en Av. Luis Alberto de Herrera 2871 en Uruguay (en adelante, "el Organizador").

2. Propósito de la Competencia

El sorteo tiene como objetivo seleccionar un ganador final quién acompañará a la Selección Uruguay de Fútbol al Mundial 2026 en la fase de grupos.

3. Participación

La participación en el sorteo se realizará exclusivamente a través de la sección habilitada en la página web de Pinturas Renner, completando el formulario con los datos solicitados: nombre completo, cédula de identidad (permitiéndose una única participación por persona), teléfono de contacto y declaración sobre la compra de productos Renner.

Podrán participar todas las personas, sin necesidad de realizar una compra. Aquellos participantes que hayan adquirido productos Renner durante el período del sorteo deberán indicar "Sí" en la casilla correspondiente, y completar los datos del local y número de factura. Cada participante que haya realizado una compra multiplicará sus posibilidades de ganar por diez (x10), mientras que quienes no hayan realizado compras contarán con una participación simple.

No se aceptarán participaciones incompletas, con datos falsos o duplicadas. La veracidad de los datos proporcionados es responsabilidad exclusiva del participante.

4. Dinámica de la competencia

Criterio de selección: El ganador será elegido de manera aleatoria entre todas las participaciones válidas, a través de AppSorteos.

Requisitos de contenido: Los datos ingresados en el formulario deben ser completos y verídicos: nombre, cédula de identidad, teléfono y declaración sobre la compra (en caso de corresponder). No se considerarán participaciones incompletas, con datos falsos o duplicados.

Exclusiones: No podrán participar del sorteo empleados de PPG o familiares cercanos. También quedan excluidos dueños, empleados y familiares directos de los Centros de Pintura.

5. Fechas importantes

El sorteo estará activo desde el 1/10 al 20/12.

El sorteo se realizará el lunes 22/12.

6. Premio Final

El ganador del sorteo recibirá un viaje para él o ella y un acompañante al lugar donde la Selección de Fútbol de Uruguay juegue la Fase de Grupos del Mundial 2026, incluyendo hospedaje y entradas para los partidos según lo definido por la organización.

En caso de que el ganador o su acompañante no puedan asistir o no cumplan con los requisitos, el premio podrá ser reasignado a otra persona seleccionada según las mismas condiciones.

7. Deslinde de responsabilidad

El ganador deberá firmar un contrato de deslinde de responsabilidad antes de aceptar el viaje, liberando al Organizador de toda responsabilidad por accidentes, pérdidas o inconvenientes que puedan ocurrir durante el viaje, así como de situaciones fuera del control del Organizador (cancelación de vuelos, restricciones de viaje, etc.).

8. Condiciones de descalificación

El incumplimiento de estas bases conllevará la descalificación automática del participante.

9. Autorización de uso de imágenes

El ganador y su acompañante deberán aceptar ser filmados y fotografiados durante el viaje, cediendo los derechos de uso de las imágenes a Pinturas Renner para su difusión en redes sociales y medios de comunicación vinculados a la marca, sí compensación económica adicional. La entrega del premio está sujeta a la verificación de la identidad del ganador y al cumplimiento de los requisitos establecidos en estas bases y condiciones.

10. Aceptación de bases y condiciones

La participación en la competencia implica la aceptación de las presentes bases y condiciones. El Organizador se reserva el derecho de modificar las bases de la competencia, lo que será comunicado oportunamente.

11. Jurisdicción

La competencia se rige por las leyes de la República Oriental del Uruguay. Cualquier controversia será resuelta en los tribunales competentes de Uruguay.